

RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO

Nº 006-2000-CD/OSITRAN

Lima, 28 de agosto de 2000

El Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN;

VISTO :

El memorando Nº 060-00-GL/OSITRAN y el memorando Nº 125-00-GG-OSITRAN, mediante los que se solicita la autorización del Consejo Directivo en su sesión de fecha 28 de agosto, para que un funcionario asista al Segundo Curso-Seminario Internacional "Provisión y Regulación de Infraestructura" a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile;

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) ha aceptado la participación del señor Javier Rizo Patrón Larraburre, profesional de la Gerencia Legal, para que asista al Segundo Curso-Seminario Internacional "Provisión y Regulación de Infraestructura" a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, del 04 al 15 de setiembre del año en curso, el mismo que tiene como objetivo posibilitar el intercambio estructurado de experiencias nacionales y sectoriales referentes a la provisión y regulación de los servicios de infraestructura;

Que, la capacitación del referido funcionario en el Curso-Seminario, no irrogará egresos con cargo al Presupuesto de OSITRAN, por cuanto el Fondo de Apoyo Técnico del Préstamo BID Nº 985/OC-PE, cubrirá los gastos por concepto de cuota de inscripción, pasajes aéreos y viáticos, correspondiendo al funcionario asumir los gastos del Impuesto General a las Ventas (IGV) de los pasajes aéreos así como las tasas de embarque;

Que, con Acuerdo de Consejo Directivo Nº 105-42-00-CD-OSITRAN, se aprobó el presupuesto contemplado para el desarrollo del Curso-Seminario, hasta por un monto de US\$ 3897.70, tres mil ochocientos noventa y siete y 70/100 Dólares Americanos, el cual será cubierto con el aporte del Fondo de Apoyo Técnico del Préstamo BID Nº 985/OC-PE, excepto el importe correspondiente al 18% del Impuesto General a las Ventas (IGV) de los pasajes aéreos así como las tasas de embarque, el mismo que asciende a US\$ 72.70, setenta y dos y 70/100 Dólares Americanos, el cual será asumido por el referido funcionario;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Aprobar el viaje del señor Javier Rizo Patrón Larraburre, profesional de la Gerencia Legal de OSITRAN, para participar en el Segundo Curso-Seminario Internacional “Provisión y Regulación de Infraestructura”, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, del 04 al 15 de setiembre del año en curso.

Artículo Segundo.- Aprobar, de conformidad con el Acuerdo N° 105-42-00-CD-OSITRAN, el financiamiento y presupuesto contemplado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo tercero.- Autorizar la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial “El Peruano”.

Comuníquese, publíquese y archívese.

LEONIE ROCA VOTO-BERNALES
Vice Presidenta